LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, miércoles 29 de Marzo de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.501

¡OH, LA CULTURA!

—Cultura.

Qué pocas veces redactamos un artículo, ó leemos una memoria ó nos entretenemos en emborronar una mala y simple gacetilla, que no escribamos ó leamos la palabreja que, por cierto, resulta muy simpática y atractiva.

De mí sé decir, que la he escrito infinidad de veces, que me he ocupado de ella otras tantas y que muchas me he arrepentido, porque hay excepciones que abochornan y la colocan en entredicho.

Si la cultura es la meditación y enseñanza con que se perfecciona el talento del hombre, yo pecador me confieso de no saber muchas, pero muchas veces, lo que es cultura ni civilización, ni talento ni perspicacia, ni cordura ni nada de cuanto distingue al sér culto del inculto, porque se ven por ahí unos ejemplares que de tú tratan al analfabetismo, y se llaman abogados, título que representa una carrera en la que se estudia de todo y hay de todo como en farmacia, quiero decir, que es la carrera con la cual pueden ensancharse todos los conocimientos para no incurrir en el pecado de estupidez.

Y, sin embargo, desde el pobre maestro de escuela más humilde, al doctor más encopetado, se dan casos de aberraciones de tal calibre, que la pobre cultura se tapa la cara para que no se fingen en el sonrojo que la humilla.

Precisamente, en apoyo de mi tésis, vino hace muy pocos dias un popular periódico de Barcelona hablando del curanderismo en aquella ciudad y de su relato se desprende que allí los curanderos campan por sus respetos, que cometen atrocidades que son verdaderos homicidios y que á sus *clínicas*, no van solo la gente ignorante y eréndula del pueblo, sino empingorotadas y empingorotados damas y caballeros de esos que constituyen la *higa lifa* de la sociedad, como diría una romántica cursi que conozco tiempo hace. Esa gente frecuenta las casas de los embaucadores; bebe los brevajes asquerosos que administran, creen en sus oraciones, cruces de paladar y en las palabras misteriosas: se dejan palpar el cuerpo que sujetan á exorcismos ridículos, embadurnan el cuerpo con emplastos asquerosos y cometen una série de ridiculeces tales, que mueven á risa y conducen á compasión.

¿Qué porqué se consiente la vida de esos embusteros? Pues ahí verás, digo yo; porque una cosa es el embudo y otra es la ley, aunque bien mirado, si no fuera porque la gente del pueblo ignorante paga la buena fé de su ignorancia, yo autorizaría el monopolio de esos curalotodo para que poco á poco fueran dando cuenta de los conspícuos sociales que en vez de chaquet ó levita, irían mejor sobrellevando una albarda por estúpidos y fanáticos. ¿Cómo ha de ser España lo que queremos con esa gente?

Y no digo nada de ellas, de las señoras, mil veces más obtusas que ellos y de cuyo peculio, no dan solamente cuenta las y los curanderos, sino las gitanas que les sacan muy buenos cuartos ejerciendo de sibilas y bnscando y sacando de los cálculos astrológicos la verdad que ansían sobre si se casará la hija y con quien, si el marido tiene alguna que le embarga el pensamiento con ribetes de adúltero; si caerá la lotería en plazo más ó menos breve; si se ganará con el negocio emprendido y demás zarandajas que dan por resultado positivo, llenar la gaveta del embaucador que pasa una vida de príncipe á cambio de la ignorancia de los que se llaman adoradores de la cultura.

—Y qué me quieres decir, de esos y de esas caballeros y señoras de buena, al parecer, educación, que no quieren sentarse á mesa en donde los comensales sean trece; que no quieren casarse ni dejar casar ni viajar en martes; que se cortan las uñas en lunes para evitarse panadizos y tener suerte; que si vén un jorobado, procuran rozar sus ropas con las del contrahecho, porque dicen que los jorobados llevan consigo la suerte; que si ven un cojo, se marchan directamente á la administración de loterías en busca de un billete cuyo número equivalga al de *cojeadas* que el infeliz haya dado en un tiempo de antemano previsto; que si sueñan con inmundicias, creen en la suerte á puño cerrado; que si vuela un abejorro en su derredor, se ponen á temblar si es negro y sonrientes si es blanco; que cuando aulla un perro tiemblan como azogados, porque dicen que el aullido es presagio de muerte cercana; que si el sol se muestra enturbiado, es señal de próxima peste y si luce sin manchas ni aureolas, el tiempo será apacible y próspero; que el porvenir se deduce del mayor ó menor relieve de las rayas de las palmas de las manos; que creen en la existencia de sabios naturales toscos y sin *letra* que adivinan la existencia de manantiales de agua á profundidades considerables; que no dudan de la virtud de la sangre menstrual para curar de repente las picaduras de todo bicho venenoso y, en fin, ¿qué quiéres decirme de esos séres que cuando nombras la culebra se aterrorizan, se cogen al hierro más inmediato y lividos y balbucientes exclaman: ¡Lagarto, lagarto!?

¿Y eso es cultura? ¿Esos que tales patrañas acogen, que tales tragaderas tienen y tantas ridiculeces cometen pueden llamarse cultos? ¿Lo són? ¿Es esa la cultura de que blasonamos?

Cuando veo todo eso y mucho más; cuando contemplo el ridículo en que se ponen hasta la gente de la alta sociedad, me llevo instintivamente las manos á la cabeza y no puedo por menos de exclamar:

¡Oh! ¡La cultura!

LULIO.

De La Bisbal

EPÍSTOLA

—¿Qué, cómo vamos en La Bisbal, me preguntas tú, amigo Teótimo?

—Henchido de gozo te contesto: *miel sobre hojuelas* ¡qué digo! melaza en hoja de *flor y col*. Porque has de saber, Teótimo querido, que la felicidad ha extendido sus protectoras alas sobre esta un tiempo desgraciada villa; y de seguir por la senda que noble Pretor le trazara, pronto, muy pronto, no tendremos nada que ambicionar al más delicioso edén.

La regeneración de esta villa es un hecho, y yo no sé como políticos y gobernantes de la Nación no han de tomarse la molestia de dar un paseito por acá, en esos tiempos de regeneración total, para estudiar sobre el terreno este elixir salvador que, á modo de licororo, ha logrado el milagro á los bisbalenses.

El comercio, la fabricación y la industria están pletóricas de vida, y de hartos, como abdómen de Sancho Panza.

La agricultura reverdece de un modo fenomenal.

Estamos, pues, de enhorabuena, contentos y gozosos como mujerzuelas con calzas de varón, que no es poco; y ríete tú de cuanto viperinas lenguas en contra de ello puedan decirte; que estoy yo dispuesto á desmentirlo, como mal pagador al fiado.

—¿Y cómo se ha obrado el milagro? —de seguro replicarás tú.

Pues sencillamente; con la observancia estricta de las leyes, con aquella precisión y regla metódica con que se aplica el *ungüento de Ullastret* sobre los flemones malignos que revientan ó... no revientan; y ahí es todo.

Nuestro alabado señor Alcalde, á cuya sabiduría le somos todos deudores, inspiróse, sin duda alguna, en los ejemplos y máximas del fiel escudero del noble hidalgo; y tal han ido de bien las cosas que, ya lo ves amado Teótimo, ni la más pequeña sombra empaña nuestra felicidad.

No vayas á creer que lo que digo sean sueños de Sibila, no; son verdades como puños.

Hay quien supone, para explicarse el milagro ó metamórfosis que hemos sufrido que el Pretor del Consistorio tiene la sin hueso enroscada de articulados de la ley, por donde resulta que á todas horas se le asoma aquella en la punta de la lengua, haciéndose todo con arreglo al artículo tal ó cual, sin que ello prive de que deje de dar cuenta á los pretorianos de menor calibre de resoluciones de la superioridad que no son de su gusto, como es la declaración de vecindad de determinada persona y de la que tanto se ha hablado; y de que retenga, no dándole el debido curso

una reclamación de otro vecino, el que se le ha despojado, *ab-irato*, de parte de su propiedad.

—Pero eso último no se aviene con lo de la aplicación extricta de la ley— me dirás tú.

A lo que te responderé: qué sabes tú de leyes... ¡chilindrón! y perdóname la frase.

Para que veas los grados de calor que alcanza el cada día mas creciente entusiasmo de nuestro Pretor invicto hacia la población, bastará decirte que nos ha traido la caja de Pandora, en forma de derecho de puertas, con su correspondiente cuadrilla de *burots*. Complemento digno de su obra; y para premiar tal honor, sin que doña Leonor se resienta por haber renunciado generosamente su mano se abriga el propósito de extenderle el diploma de defensor ejemplar de los intereses morales y materiales de esta villa y su distrito; lema socorrido que suelen adoptar las publicaciones incoloras, órganos de política vergonzante.

Estamos, pues, como en baño de rosas, porque has de saber tambien, entrañable Teótimo, que los que cuidan ó manejan eso del derecho de puertas, lo hacen con tal salero que se relamen de gusto los bisbalenses: digan lo que quieran treinta mil legiones de chilindrones.

Natural es que siendo la mayor parte de los asociados, devotos fervientes del credo democrático y hasta republicano, sus disposiciones encarnan la esencia de la justicia y de la igualdad, *sin mistificación alguna*; y de ello viene dando cada día más palmarias pruebas.

Tolerantes en grado sumo, permiten hasta las predicaciones de fray Luis, en el seno de la congregación volteriana.

Si por contradicción de las cosas, llegaran á tus oidos, Teótimo querido, *insidiosos* rumores de que la C.ª de J. digo, arrendataria, ó alguno de la cofradía de fray Luis, amañosa, sigilosa, ambiciosa y cabilosamente, quiere arrimar el ascua á su sardina, diciendo que desean... mesurar el aceite para untarse las manos... No lo creas; aparta de tu imaginación toda sospecha de vivacidad; rechaza indignado esos cantos de sirena pecadora, que por más que quieran embadurnar con la baba asquerosa de la infamia y del deshonor la inocente candidez y la blancura del armiño, la verdad cruda y desnuda se mostrará y brillará siempre en el cielo sereno que cubre las virginales cabezas de la cofradía sacrosanta, honra y prez, sino de la humanidad, de sus mismísimos cofrades.

¡Callen de una vez esas voces pecaminosas, como cien pares de chilindrones!

Dispensa, Teótimo amado, ese lenguaje, á modo de desahogo.

Quería también hablarte de otras cosas que completan nuestra felicidad; pero el deber me llama á otros asuntos, y hago aquí punto final, prometiéndote, caro Teótimo, continuar otro día esta epístola.

Hasta otro día, pues, que ya sabes lo mucho que te quiere tu

Fermín.

24 Marzo 1905.

NOTICIAS

El Gobernador civil don Luis Jorro, con un celo que le honra, ha dado enérgicas disposiciones á los agentes de su autoridad para evitar que en esta ciudad se juegue á los prohibidos. Aplaudimos, sin rebozo, el proceder del Gobernador y no dudamos que sus órdenes surtirán el debido efecto.

Para mejor secundar sus propósitos, estaremos á la espectativa, denunciando á la autoridad, si es que llega el caso, concretando la denuncia, el lugar donde se juegue, especificando los detalles y citando los sucesos que se desarrollen en la «sala del crimen».

Nuestros plácemes al señor Gobernador.

El Gobernador civil ha publicado la siguiente circular:

Por lo que significa un hecho que tiende á enaltecer el buen nombre de nuestra querida patria, mucho nos interesa hoy el éxito de la exposición de cuadros de Zurbarán, convocada para el próximo Mayo, y á ese objeto el Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes me ha expresado el deseo de que se remitan á Madrid cuantas obras existan de aquel célebre pintor, corriendo los gastos por cuenta del Gobierno.

En la imposibilidad de hacerlo individualmente, he acordado dirigirme como lo hago por medio de la presente, á todas y á cada una de las personas que en esta provincia posean ó custodíen algunos de los cuadros que se buscan, rogándoles que se sirvan darme de ello noticia y permitan que figuren en la exposición, contribuyendo á su mayor lucimiento, las antiguas pinturas cuyo mérito ha valido justa fama á su renombrado autor, las cuales serán luego devueltas á quienes tuvieren la cortesía de facilitarlas.

Los que así obraren tengan la seguridad de que su deferente y patriótico acto ha de serles muy agradecido.

Gerona 23 de Marzo de 1905.—El Gobernador, *Luis Jorro*.

Hemos recibido el primer número del periódico *En Avant... quand même!* que publica en París la junta dimisionaria del partido republicano español que funcionaba en la capital francesa.

A consecuencia de esta dimisión, que la fundan los individuos de dicha junta en el poco apoyo que les han prestado los prohombres de la Unión Republicana, el distinguido publicista don Arturo Vinardell ha sido interviuvado por uno de los redactores de *L' Action*.

Las declaraciones hechas por el señor Vinardell, todas ellas ellas sólidamente fundamentadas, tienen cierto punto de contacto con las campañas que está iniciando el austero Nakens y las declaraciones que hace tiempo hizo el veterano don Nicolás Estévanez.

Desde el 1.º del próximo Abril hasta fin de Octubre quedan prohibidas las operaciones industriales de cecinado y embutido de carne de cerdo.

Anteayer por la mañana, según denuncia presentada por el dueño del establecimiento, fueron sustraidas del cajón del mostrador de la Sociedad *La Boheme* doscientas cinco pesetas en metálico, sospechándose sea autor del robo un empleado de la casa, que ha desaparecido.

Por la autoridad gubernativa hase impuesto una multa de 25 pesetas á un establecimiento público de esta ciudad por suponerse ha jugado á los prohibidos.

El Gobernador ha dado ordenes al alcalde de San Feliu de Guixols para que cierre un café, en donde se jugaba á los dados.

Leemos en un colega barcelonés que el Ayuntamiento de Bagur, agradeciendo los relevantes y múltiples servicios (?) prestados á aquella localidad por el diputado á Cortes por Gerona don Buenaventura Sabater, ha acordado nombrarle hijo adoptivo y rotular una calle de la villa con su nombre.

Aquí vendría de perilla una máxima latina que conocemos pero que nos reservamos para no obrar de indiscretos.

Se halla vacante en el Regimiento Infantería de Asia una plaza de músico de tercera. Los que aspiren á ella deben solicitarla antes del día 3 del próximo Mayo.

Ha quedado en suspenso la cesantía que se había ordenado contra el inspector de policía de Portbou, por cuanto el supuesto libertario Vallina que atravesó la frontera, no era el tal Vallina, si no que se trataba *de otros Lopez*.

Se quejan algunos vecinos con sobrada razón, de que las aguas que discurren por la parte trasera de la casa en construcción de doña Narcisa Esteva, Rambla de Pí Margall, procedentes del Hospital civil, detenidas por una represa que con piedras ha construido el albañil encargado de las obras, dejan escrementos y demás sustancias nocivas á la salud en la parte que dichas aguas van fuera de su cauce que oportunamente se construyó, por la alcaldía, despidiendo un hedor insoportable que molesta á los vecinos colindantes con grave perjuicio de su salud.

Llamamos la atención del señor alcalde sobre este asunto para que atienda las quejas del vecindario.

Estado demostrativo de las defunciones y nacimientos ocurridos en la provincia durante el mes de Diciembre de 1904.

Partido de Gerona.—Defunciones: 69 varones y 66 hembras, total 135; nacimientos 70 y 69, total 139. Partido de Figueras.—Defunciones 33 y 41, total 74; nacimientos 54 y 52, total 106. Partido de La Bisbal.—Defunciones 35 y 36, total 71; nacimientos 45 y 26, total 71. Partido de Olot.—Defunciones 39 y 43, total 82; nacimientos 40 y 34, total 74. Partido de Puigcerdá.—Defunciones 25 y 30, total 55; nacimientos 30 y 31, total 61. Partido de Santa Coloma de Farnes.—Defunciones 41 y 33, total 74; nacimientos 50 y 36, total 86.

Los procedentes datos dan un total para toda la provincia de: defunciones 242 varones y 249 hembras, total 491; y nacimientos 289 varones y 248 hembras, total 537, que acusa un aumento de población de 46 habitantes.

Faltan los datos de muchos pueblos.

En breve se celebrará una reunión pública, internacional en Camprodón, con objeto de tratar de la persecución de los trabajos que desde hace tiempo vienen llevándose á cabo para la construcción de una carretera que unirá el valle de Ribas con la vecina nación.

Desde el día 1.º de Marzo han aparecido nuevos grupos de manchas en el Sol. El grupo más extenso está situado en el centro del disco solar y ha tomado grandes proporciones, fundiéndose con los grupos de alrededor. Presenta figura oval y en el fondo obscuro del núcleo se perciben dos crestas. Su diámetro es ocho veces mayor que el de la Tierra. Con unos gemelos de teatro es perfectamente visible. El nuevo grupo de manchas (dice el periódico extranjero de donde tomamos la noticia) que ha aparecido promete ser también muy considerable si se refunden en uno solo sus tres núcleos, rodeados hoy de una densa penumbra. Está á Occidente del astro, á la izquierda del observador, y avanza hacia el centro. El grupo de Oriente desapareció el 5 de marzo, y el 3 se vió otra mancha pequeña en el centro.

Ha sido nombrado censor del Seminario conciliar el Dr. D. Agustín Maymí, canónigo de la Catedral.

Dicen de San Feliu de Guixols que, en breve, visitará aquella ciudad el ilustrado geólogo é infatigable excursionista Mr. Norberto Font y Sagné, prosiguiendo sus estudios científicos.

Por el Gobernador civil ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de los ayuntamientos de Beuda y Mayá.

Esta tarde, á la hora de costumbre, celebrará sesión de segunda convocatoria la corporación municipal.

El ministro de Instrucción pública ha sometido el siguiente programa para la conmemoración del tercer centenario de la publicación del «Quijote» á sus compañeros.

Fiestas escolares en todas las escuelas de España.

Solemne sesión por todas las Reales Academias.

Circulación obligatoria de sellos artísticamente hechos, con escenas del «Quijote.»

Retreta militar.

Funciones populares gratuitas en varios teatros.

Función de gala en el Real con obras de Cervantes.

Quizás cuadros vivos con pasajes del «Quijote.»

Reparto gratuito de una edición del «Quijote.»

Batalla de flores en el Retiro.

Primera piedra para el Asilo de estores.

Artículo de Echegaray, que publicarán todos los periódicos de España, diciendo en su inimitable estilo, lo que es y lo que representa el «Quijote.»

Reunión de escritores de todo el mundo para rendir homenaje á Cervantes.

Medalla conmemorativa, etc.

Las fiestas durarán tres dias.

Ha solicitado establecer una escuela de niñas en Puerto de la Selva, la vecina de la misma doña Maria de los Dolores Martí y Flos.

En breve se dará comienzo en S. Feliu de Guixols, de las obras para la construcción de los lavaderos públicos.

Dicen de París, que ha sido aprobada en un principio, por la comisión de trabajos de la Cámara, l. ejecución de los tres ferrocarriles transpirenaicos á Ripoll, Jaca y Sort.

El director del Insitut; de Figueras, don Luis Perez Cruzado ha dado una interesante conferencia de Extensión Universitaria en el casino «Las Amistades» de San Faliu de Guixols, desarrollando el tema «El conccimiento de la historia como medio del progreso.

Las compañías de ferrocarriles de España han acordado una modificación en los billetes kilométricos, para que puedan hallarse comprendidos los mismos, á más de las personas que ya tienen derecho á ello, los abuelos polílicos, nietos políticos y hermanos políticos.

Se reforman las séries, siendo los billetes, solamente, de 2.000, 2.500, 3.000, 3.500, 4.000, 4.500, 5.000, 6.000, 7.000, 8.000, 9.000, 10.000, 11.000 y 12.000 kilómetros. Estas modificaciones regirán desde 1.° de Junio próximo.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Hase declarado un incendio en la zapatería que posee en la plaza del Molino de la villa de Olot, don Joaquín Rogoneda.

Gracias al pronto auxilio prestado por el cuerpo de bomberos, pudieron salvarse parte de las existéncias almacenadas.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 3.800 pesetas. El edificio estaba asegurado, suponiéndose se trata de un accidente casual.

El próximo domingo, dia 2 de Abril, el «Orfeó Geroní» dará en el Teatro Principal un concierto, en el que se trata de hacer patentes los adelantos de dicha masa coral.

Ayer por la mañana visitó al Gobernador civil una comisión del gremio de maestros peluqueros, interesándole la resolución de algunos extremos relacionados con la ley del descanso dominical.

Copiamos del «Boletín de la Asamblea de la Cruz Roja»:

«El Estado y demás Corporaciones deberian emplear los «Aparatos Fénix» para custódia de sus archivos, museos y bibliotecas; la marina para sus buques; el ejércit, para sus polvorines; los comercios para sus almacen s, y las Compañías aseguradoras recomendarlo y hasta imponerlo en algunos casos.

Lo celebraríamos para que el Sr. Vila Forns vea aceptado el bien que se empeña en proporcionar á la humanidad».

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Las subsistencias

Madrid 28, á las 4.

Hoy firmó el monarca el primer decreto de los de la série de subsistencias.

Mañana se celebrará Consejo de ministros y en él dará cuenta Besada del segundo decreto para solucionar la cuestión de las subsistencias.

El gobernador de Jaén ha telegrafiado esta mañana al ministro de la Gobernación pintándole la triste situación de aquellos obreros del campo, adquiriendo el conflicto por dias caracteres graves.

Se han restablecido los últimos trabajos, habiéndolos empezado hoy unos 200 obreros.

Viaje del Rey

El ministro de la Gobernación ha desmentido en absoluto los rumores que circularon ayer de haberse aplazado el viaje del Rey á Valencia.

El monarca emprenderá su excursión el dia 9 de Abril, saliendo de Madrid por la noche á fin de llegar á la ciudad del Turia de diez á once de la mañana siguiente.

Entrará en Valencia á caballo y permanecerá en aquella capital el lunes y el martes.

El miércoles, á las diez de la mañana, marchará á Castellón, almorzando en el tren.

Permanecerá en dicha ciudad algunas horas, y por la tarde irá á Sagunto, visitando el sitio donde fué proclamada la Restauración.

De Sagunto irá al Grao, embarcando en el «Giralda» y dirigiéndose á Alicante, donde desembarcará en la mañana del jueves, permaneciendo en la ciudad todo el día y pernoctando en el citado buque.

A la mañana siguiente desembarcará nuevamente para dirigirse á Albacete, desde donde regresará á Madrid.

Las declaraciones del señor Montero Ríos.

Los periódicos comentan con fruición las declaraciones de Montero Rios, porque señalan como fin del Gobierno de Villaverde el mes de Mayo.

Firma de Hacienda

Confirmando en el cargo de segundo jefe de Aduanas de Santander à don Ricardo Mestre Brian.

Idem en el de administrador de dicha Aduana á don Joaquin Cardona y Perez.

Autorizando el contrato de arrendamiento de una casa de don José Ramos con destino á oficina de inspección regional de alcoholes en Jerez de la Frontera.

Máximo Gorki

París.—San Petersburgo.—Ha empezado la vista del proceso contra Màximo Gorki, por supuestos planes sediciosos.

El estado del eminente escritor ha empeorado. La afección pulmonar que sufre hace tiempo, ha llegado á un período crítico, repitiéndose los esputos de sangre.

Acerca del viaje del Rey

Madrid 28, á las 6.

Han sido muchas las influencias puestas en juego para que el viaje regio se aplazase hasta fines de Abril, pero el Gobierno las ha desestimado, porque, acordada la fecha, las corporaciones habrán realizado gastos, que el aplazamiento haría infructuosos.

Así es que se mantiene lo acordado y comunicado á las provincias que el Rey visitará.

De Guerra

El *Diario oficial del Ministerio de Guerra* publica:

Concediendo el retiro para Inca (Baleares) al sargento del batallón de cazadores de Alba de Tormes, Bernabé Saez Brieva y disponiendo que sea dado de baja para fin del mes actual en el cuerpo á que pertenece.

Disponiendo que los jefes y oficiales comprendidos en la siguiente relación que prestan servicio en los cuerpos de ejército y gobiernos militares que en ella se expresan, desempeñen los cargos que en la misma se señalan:

Oficial primero don Antonio Sánchez Cuervo, encargado del mobiliario de la Capitanía general de Cataluña y del Gobierno militar de Barcelona y del de Montjuich, se encargue de los gastos de representación del general del cuarto cuerpo de ejército.

Oficial 2.° don José Nolla Ferrer, encargado de los servicios administrativos de Seo de Urgel.

El conflicto escolar

Desde San Carlos, en número de 2 mil, se dirigieron á la Puerta del Sol. dividiéndose allí en varios grupos, dirigiéndose unos á la Unión Escolar y otros á las redacciones de los periódicos *El Imparcial* y *El País*.

Frente á esta última dieron vivas, disolviéndose pacíficamente.

Mientras tanto, una comisión de estudiantes de Medicina, visitó á los profesores, los que les recomendaron depusieran su actitud y no dieran lugar á ulteriores consecuencias.

En clase no entraron más que en las asignaturas que explican los señores Azcárate, Hernández Prida y Vega.

Otra comisión visitò al rector de la Universidad.

Los estudiantes dirigirán una razonada exposición al ministro pidiéndole que acceda á lo que solicitan.

Esta tarde volverá á reunirse los estudiantes en la Unión Escolar para estudiar los puntos de que tratará la exposición referida, y mañana á las doce la firmarán.

La excitación que reina entre los estudiantes es posible que dé lugar á la alteración del orden, ya que se sabe que el ministro no accede á las peticiones que le han formulado.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 28 de Marzo de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'50
Acciones ferrocarril Norte.	50'05
Id. M. Z. A	79'15
Id. Orense.	00'00
Francos	32 60

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	78'55
5 por 100 amortizable.	98'56
Acciones del F. C. Norte.	50'05
Id del F. C. de M. Z. A.	79'60
Id Orense.	25'60
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	102'87
Id. 4½ por 100 Alicantes.	00'00
Id. 2½ por 100 Francias.	57'45
Id. Municipales 5 %	102'37
PARIS Exterior.	91'90
PARIS Nortes.	181'00
PARIS Alicante.	284'00
Francos.	32'20

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	78'55
Orenses.	50'55
Nortes.	79·60
Alicantes.	25'65
Francos.	32'20
PARIS Exterior.	91'90
PARIS Nortes.	182'00
PARIS Alicantes	283'00

MADRID

Interior.	78'55

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Eustasio abad.

Centenario del «Quijote»

Certámen literario

Deseando el Instituto general y técnico de León contribuir á la mayor brillantez del centenario de la publicación del *Quijote*, ha dispuesto celebrar un certamen literario, cuyos temas serán los siguientes:

1.° Análisis literario del capítulo XIV de la primera parte de *Don Quijote de la Mancha*. Premio del excelentísimo señor don José Rodriguez Vazquez: un título de bachiller.

2.° Estudio acerca de la pintura del carácter y costumbres de los personajes de la primera parte del *Quijote*. Premio del Instituto general y técnico de León: un objeto de arte.

3.° La novela en España hasta la aparición de la inmortal obra de Cervantes. Premio del excelentísimo señor don Fernando Merino: un objeto de arte.

4.° Poesía de tema y asunto libre. Premio del Ilmo. señor don Gumersindo de Azcárate: un ejemplar de *Las capitales del mundo*.

5.° Poesía á Cervantes. Premio del señor don Modesto Franco: un ejemplar lujosamente editado de *Don Quijote de la Mancha*.

6.° Moralidad del *Quijote*. Premio del excelentísimo señor don Antonio Molleda: un objeto de arte.

7.° Romance basado en una aventura de *Don Quijote*. Premio del señor don Severo Gómez Núñez: colección de las obras de dicho señor.

Los temas habrán de ajustarse á las siguientes bases:

1.ª Los trabajos serán inéditos y escritos en castellano, remitiéndose bajo sobre al señor director del Instituto, acompañando otro sobre cerrado con las señas del domicilio del autor, y en el exterior el mismo lema que figure en la composición ó trabajo.

2.ª El plazo de presentación termina en 25 de Abril.

3.ª Al primer premio solo podrán concurrir los alumnos de cualquier clase de enseñanza que pertenezcan al Instituto.

4.ª Al segundo premio los que hayan sido alumnos del Instituto.

5.ª A los demás premios podrán optar cuantas personas quisieren.

6.ª Se concederán, además de los premios, menciones honoríficas cuando el Jurado lo creyere conveniente.

7.ª Las composiciones y trabajos que no se presenten ó remitan en las condiciones anunciadas, se tendrán por no recibidos.

8.ª No podrán tomar parte en este certamen los señores catedráticos, profesores, auxiliares y ayudantes de este Instituto.

9.ª En los periódicos locales se publicarán los lemas de los trabajos premiados, así como los temas que se adicionen á este programa, en caso de recibirse más premios.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo sério y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefirillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada dia más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

Huéspedes

Se desean tres ó cuatro caballeros á toda asistencia. Bonitas habitaciones.—Norte, 7, 1.º—GERONA. 5-6

SE VENDE un establecimiento «Casa de comidas y bebidas», situado en lugar muy céntrico de esta ciudad. Darán razón en la Imprenta de este periódico. 27-30

Anuncios particulares

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Gran establecimiento de muebles. Francisco CALLICO, 11, Ciudadanos, 11.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA, Progreso.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVÉ, Calle del Norte.

Casa de COMIDAS, José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lechería antigua. Analisis quimico, Antonio Valls, Platería.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia. Angel Marull, Progreso.

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales, Calle del Norte.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola, Platería.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Olí y Cort-Real.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases, garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sis emas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas sueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

inos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS José Briera, calle de Mercaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PÉREZ XIFRA, Rambla de la Libertad.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolazzi, Progreso.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTE Y MAGALDI. Despacho: Platería.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, 3, Besadó, 3.

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen Es de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*



Sales naturales

PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, qroducen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la muger.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Higado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Ajentes generales para la venta en España y Portugal *Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4* **Barcelona**

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Chocolates
DEL
Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 2 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO: **Abeuradors, 2 y 4.** **GERONA** Casa-fábrica fundada en 1805 **Bernardas, n.º 6**

En esta imprenta se necesita un aprendiz.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 21 de Marzo para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernado en tela á la inglesa.

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE

AMIGOS DEL PAÍS

POR

Rafael M. de Labra

josa posición para el comercio marítimo, ni en fin, tantos dones como con larga máno ha derramado sobre ella la Naturaleza, han sido poderosos á vencer los estorbos que esta situación oponia á sus progresos.»

Luego, añade, planteando la tesis fundamental del trabajo, «que la Agricultura se halla siempre en una natural tendencia hacia su perfección; que las leyes solo pueden favoreceria animando esta tendencia; que este favor, no tanto estriba en presentarle estímulos, como en remover los estorbos que retardan el progreso; en una palabra, que el único fin de las leyes respecto de la Agricultura, debe ser proteger el interes de sus agentes, separando todos los obstáculos que pueden obstruir ó entorpecer su acción y movimiento.»

Estos obstaculos ó *estorbos* (así los llama) son de tres clases: políticos, morales y físicos. Proceden de las leyes, de las opiniones y de la naturaleza. Sobre ellos y sobre sus remedios se desarrolla todo el famoso Informe.

Estudiando los *estorbos políticos*, el Informe considera separadamente los *derivados de la legislación* y los *derivados de la opinión*.

A estos los llama *estorbos morales*.

Hablando de *los legales*, el Informe dice:

«La Economía Social, ciencia que se puede decir de este siglo, y acaso de nuestra epoca, no presidió nunca á la formación de las leyes agrarias. Hizolas la jurisprudencia, por desgracia, se ha reducido entre nosotros, asi como en otros pueblos de Europa, á un puñado de máximas de justicia privada, recogidas del Derecho romano y acomodadas á todas las Naciones. Por desgracia la parte más preciosa de aquel Derecho, esto es, el derecho público interior, fué siempre la mas ignorada; porque siendo menos conforme á la constitución de los imperios modernos, era natural que se dejase de atender y estudiar.»

Detallando los *estorbos politicos* derivados de la legislación, el Informe habla extensamente de los baldíos, las tierras concejiles la apertura de las heredades, el cerramiento de las tierras, la protección parcial y privilegiada de algunos cultivos, la Mesta, la amortización civil y eclesiástica, la organización del clero secular y regular, los mayorazgos, la tasa de los granos, sus trabas, los monopolios del comercio interior y el comercio exterior—señaladamente el de primeras materias y de granos. Por último trata de las contribuciones. El criterio de los informantes es el de la libertad.

Tratando de los *estorbos morales* el Informe distingue los que proceden del Gobierno, de los que vienen de los Agentes de la Agricultura. Y con tal ocasión se explica el modo de *instruir á los propietarios*, á los *labradores*, y se discurre sobre la generalización de la enseñanza especial agrícola por catedras de Agricultura y Ciencias. Ademas se recomienda la formación y difusión de cartillas rurales.

Quizá lo más intencionado y vivo de toda esta parte del Informe es aquella en que se ocupa especialmente de los *estorbos de parte del Gobierno* al que censura las fiquezas tenidas en favor de la Inquisición, los ministros de la Cruzada, los de las Hermandades y los sindicos de los conventos mendicantes.

Y con tal motivo los informantes vuelven á invocar los principios de una sana y bien orientada *política*.

Por último vienen los *estorbos físicos* ó derivados de la Naturaleza. Con este motivo se habla de los que se oponen directamente á la extensión del cultivo y los que, oponiéndose á la libre circulación y consumo de los productos, causan el mismo efecto. Con tal razon se discurre sobre la falta de riego, la falta de comunicaciones por tierra y por agua, y la falta de puertos de comercio. Luego, de los remedios y mejoras que *tocan al Reino. á las Provincias* y á los *Concejos*.

El Informe termina diciendo, entre otras cosas:

«Trátase, Señor, de conseguir tan sublime fin, no por medio de proyectos quiméricos, sino por medio de leyes justas; trátase más de derogar y corregir, que no de mandar y establecer; tratase solo de restituir la propiedad de la tierra y del trabajo a sus legítimos derechos y de restablecer el imperio de la justicia sobre el imperio del error y las preocupaciones envejecidas; y este triunfo, Señor, será tan digno del paternal amor de nuestro Soberano á los pueblos que le obedecen, como del patriotismo y de las virtudes pacificas y de Vuestra Alteza.»

Demás de esto hay que poner nuevamente la atención en el alcance—dificilmente apreciable hoy en